



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOMBELA

La Alcaldía, con fecha 30 de octubre de 2024 adoptó la siguiente Resolución:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de las plazas siguientes: tres plazas de Auxiliar de Vivienda de Mayores, personal laboral fijo.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI		
Sonia Diaz Silveira	****568*		
Almudena Martin Palacios	****122*		
Maria Alejandra Suarez Peña	****604*		
Palmira Duce Blazquez	****279*		
Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Motivo de exclusión	Forma de subsanación
.....	*****	No acreditar el pago de las tasas por participación en procesos de selección efectuado en plazo o pago realizado fuera de plazo de presentación de solicitudes, o pago incompleto (Base Sexta Convocatoria -"Boletín Oficial" de la provincia Toledo nº 239, de 16 de diciembre de 2022-).	Acreditar haber realizado el pago de las tasas dentro del plazo de presentación de solicitudes.
		No presentar solicitud en modelo normalizado con declaraciones responsables.	Presentar solicitud en modelo normalizado.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidente	Manuel Delgado Pérez
Presidente Suplente	Sandra Roldán Rojas
Vocal	Almudena Martínez Checa
Vocal Suplente	María Begoña García González
Vocal	Marcos Sáez Martín
Vocal Suplente	Marcelino Jiménez García
Vocal	Raquel Rodríguez Bueno
Vocal Suplente	Francisco Javier Martín Martín
Secretario	Alvaro Morón González
Secretario Suplente	Lorena Martín Díaz

TERCERO. Notificar a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sedenombela.eadministracion.es>].



QUINTO. En el supuesto de no presentarse alegaciones contra la presente, la valoración del concurso comenzará a partir del día 15 de noviembre de 2024 y no más tarde del 26 de noviembre de 2024.

Nombela, 30 de octubre de 2024.- El Alcalde, Carlos Gutiérrez Prieto.

Nº.I.-5857